



Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Contaduría



PROGRAMA DE ESTUDIOS

Impuestos sobre la renta de las personas morales

Elaboró:	Dr. En C. de lo F. Daniel Ortega Regules	Facultad de Contaduría y Administración
	C.P. José Alfredo Galeana Calzada	Facultad de Contaduría y Administración
	Dra. en T.I.E. Sendy Janet Sandoval Trujillo	Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
	Dr. en C. de lo F. Juan Pedro Benítez Guadarrama	Centro Universitario UAEM Ecatepec

Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
	17 de diciembre de 2020	17 de diciembre de 2020

Facultad de Contaduría y Administración





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	8
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización	9
VII. Acervo bibliográfico	12





I. Datos de identificación.

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Contaduría y Administración
Centro Universitario UAEM Amecameca
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
Centro Universitario UAEM Chalco
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de México
Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
Centro Universitario UAEM Zumpango

Estudios profesionales

Licenciatura en Contaduría, 2018

Unidad de aprendizaje

**Impuestos sobre la renta de las
personas morales**

Clave

LCNC17

Carga académica

3

1

4

7

Horas
teóricas

Horas
prácticas

Total de
horas

Créditos

Carácter

Obligatoria

Tipo

Curso

Periodo escolar

Sexto

Área
curricular

Derecho

Núcleo de
formación

Sustantivo

Seriación

**Impuesto sobre la
renta de las personas físicas**

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común

No presenta

X





II. Presentación del programa de estudios.

La presente Unidad de Aprendizaje, denominada Impuestos sobre la renta de las personas morales es en donde el alumno, conocerá, analizará y practicará las disposiciones aplicables a una persona moral de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Su importancia radica en su futuro desarrollo de la carrera como Licenciado en Contaduría, en cuanto a sus ámbitos de acción, se utilizan los conocimientos adquiridos en esta UA, al estar siempre en contacto directa o indirectamente con personas morales, en donde al conocer sus obligaciones y tratamientos fiscales, podrán asesorar y dirigir adecuadamente sus operaciones con afectaciones económicas, con un cumplimiento correcto que evite sanciones jurídicas y administrativas.

Esta UA está estructurada en nueve unidades, en donde ocho abarcan las disposiciones aplicables de la LISR a las Personas Morales, en sus generalidades, tratamientos, tipos de regímenes, así como en sus obligaciones. En la unidad nueve se tratan disposiciones de la LIVA aplicables a las mismas P.M.

El Egresado adquiere con esta UA los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para dirigir y asesorar a las entidades determinadas en la LISR como Personas Morales, será capaz de cumplir con las obligaciones fiscales de manera adecuada, evitando repercusiones o sanciones y ayudando en la toma de decisiones.

El profesor, desarrollara los temas, con exposiciones teóricas, análisis jurídicos y con el desarrollo de ejercicios; exhortara al alumno a que resuelva problemas planteados en clase de casos prácticos. Por su parte el alumno investigara y analizara los temas con un análisis de las disposiciones fiscales aplicables y con la resolución de ejercicios.





III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
O B J E T I V O S	Contabilidad	Normas de información financiera I	Normas de información financiera II	Normas de información financiera III	Normas de información financiera IV	Contabilidad aplicada	Contabilidad internacional	Investigación contable	P r a c t i c a P r o f e s i o n a l
	Habilidades y pensamiento creativo	Contabilidad de sociedades	Contabilidad de costos históricos	Contabilidad de costos predeterminados	Proyecto de inversión	Costos y presupuestos aplicados	Contabilidad	Auditoría interna	
	Macroeconomía	Microeconomía	Presupuestos	Código Fiscal de la Federación	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	Impuesto sobre la renta de las personas morales	Impuestos locales	Seguridad social e impuestos relacionados	
	Matemáticas	Matemáticas financieras	Estadística	Análisis y planeación financiera	Mercados financieros	Auditoría de estados financieros	Auditoría aplicada	Finanzas corporativas	
	Derecho	Derecho mercantil	Derecho laboral	Gestión de recursos humanos	Estrategias para desarrollo y gestión de empresas	Finanzas públicas	Auditoría gubernamental	Ética profesional	
	Competencias humanas y ejecutivas	Métodos cuantitativos para negocios	Administración de las pymes empresa familiar	Paquetaría contable	Impuestos indirectos	Contabilidad gubernamental	Integrativa profesional		
	Responsabilidad social corporativa y sustentabilidad								
		Inglés 5	Inglés 6	Inglés 7	Inglés 8				
						Optativa 1	Optativa 3	Optativa 5	
						Optativa 2	Optativa 4		
	HT 21 HP 7 TH 28 CR 49	HT 21 HP 7 TH 26 CR 48	HT 21 HP 7 TH 26 CR 48	HT 18 HP 12 TH 30 CR 48	HT 19 HP 9 TH 29 CR 47	HT 12 HP 20 TH 32 CR 44	HT 12 HP 16 TH 29 CR 48	HT 13 HP 11 TH 24 CR 37	HT -- HP -- TH -- CR 39





Proyecto curricular de la Licenciatura en Contaduría
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
O P T A T I V A S						Contabilidad especializada 1 3 4 5	Tendencias e innovaciones de la Contaduría 1 3 4 5	Planeación fiscal estratégica 1 3 4 5	
						Costos de calidad 1 3 4 5	Impuestos al comercio exterior 1 3 4 5	Operaciones vulnerables 1 3 4 5	
						Rocamos para contribuyentes 1 3 4 5	Protocolo, imagen y desarrollo profesional 1 3 4 5	Internacional taxation I 1 3 4 5	
						Sistemas de información financiera 1 3 4 5	Administración de riesgos 1 3 4 5	Desarrollo de habilidades gerenciales 1 3 4 5	
						Finanzas Bursátiles 1 3 4 5	Finanzas personales 1 3 4 5	Mercado de derivados 1 3 4 5	
						Valuación de empresas 1 3 4 5	Estrategias de aplicación y comunicación oral y escrita 1 3 4 5	Trabajos escritos en Contaduría y finanzas 1 3 4 5	

SIMBOLOGIA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	HT: Total de horas
	CR: Créditos

→ 12 líneas de selección
* Actividad académica.
** Horas de las actividades académicas
Cédulas mínimos 22 y máximo 50 por periodo escolar
† UA que debe impartirse, cursarse y acreditarse en idioma inglés

■	Núcleo básico obligatorio
■	Núcleo sustantivo obligatorio
■	Núcleo integral obligatorio
■	Núcleo integral optativo

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 17 UA	48 20 58 116
-----------------------------------------------------	-----------------------

Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 24 UA	62 36 98 190
---------------------------------------------------------	-----------------------

Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 19 UA †	22 15 37 100
---------------------------------------------------------	-----------------------

Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 5 UA	5 15 20 25
---------------------------------------------------	---------------------

Total del núcleo básico acreditar 17 total de UA para cubrir 116 créditos

Total del núcleo sustantivo acreditar 24 total de UA para cubrir 190 créditos

Total del núcleo integral acreditar 15 + 2* total de UA para cubrir 125 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	51 = 2 Distintas académicas
UA optativas	5
UA a acreditar	56 = 2 Actividades académicas
Créditos	401





IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la Licenciatura formar profesionales en Contaduría para analizar e interpretar información financiera y administrativa, detectar y proponer soluciones a los problemas económicos de una organización y lograr la mejor toma de decisiones, con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio para:

Generales

- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.

Particulares

- Controlar las operaciones de una organización bajo los lineamientos contables, legales y fiscales mediante los cuales se puede subdividir el activo, el pasivo y el capital contable y agruparlos de acuerdo a ciertas características de afinidad para proponer sistemas de control y registro de operaciones económicas.
- Generar estados financieros o registros de tipo formal para tener constancia de las diferentes actividades económicas que realizan las organizaciones, dentro del marco normativo nacional e internacional y desarrollar estrategias encaminadas al cumplimiento de los objetivos de las organizaciones privadas, públicas o sociales.





- Analizar información financiera y administrativa para dar solución a riesgos identificados a partir de un diagnóstico que permita la evaluación de la eficiencia y eficacia del proceso contable y del sistema de información que posee una organización, con el fin de identificar debilidades, oportunidades de mejoramiento y necesidades de fortalecimiento para proponer alternativas y líneas de solución.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular de curricular o disciplinaria:

Aplicar el fundamento legal que establece el Código Fiscal de la Federación para la observancia de Normas de Información Financiera que regulan el actuar de las organizaciones para mantenerse en el marco de cumplimiento.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Aplicar las disposiciones Fiscales de la ley del Impuesto sobre la Renta que le aplican a una persona moral y le permitirán cumplir con oportunidad con sus obligaciones en materia tributaria.





VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Disposiciones generales de la LISR.

Objetivo: Aplicar los conceptos y elementos del establecimiento permanente, del interés y de previsión social, así como la Imposición internacional y el acreditamiento del Impuesto, a través de la identificación del sujeto y la utilización de los factores de Ajuste, para el manejo de los tratamientos fiscales y la resolución de casos prácticos .

Temas:

- 1.1 Sujetos del Impuesto.
- 1.2 Establecimiento Permanente.
- 1.3 Acreditamiento del ISR pagado en el extranjero.
- 1.4 Análisis de los conceptos de Persona Moral, Acciones y Accionista, Previsión Social e Intereses.

Unidad 2. Disposiciones generales de las personas morales.

Objetivo: Aplicar los conceptos englobados en las Disposiciones generales de las Personas Morales a través del análisis de los conceptos de Resultado Fiscal, de Pagos Provisionales y de la Participación de utilidades a los trabajadores, así como del ISR sobre Dividendos para el manejo de los tratamientos fiscales y la resolución de casos prácticos.

Temas:

- 2.1 Resultado Fiscal.
- 2.2 Pagos Provisionales.
- 2.3 Renta Gravable para PTU.
- 2.4 ISR sobre Dividendos.





Unidad 3. Análisis integral de los ingresos.

Objetivo: Analizar las diferentes clases de ingresos que señalan las disposiciones fiscales del Impuesto sobre la Renta, los términos que se utilizan para designarlos, y los elementos que los conforman, a través del análisis integral de las disposiciones jurídicas aplicables para el tratamiento adecuado de los ingresos fiscales de una entidad económica.

Temas:

- 3.1 Ingresos Acumulables y no Acumulables.
- 3.2 Momentos de Acumulación del Ingreso.
- 3.3 Otros conceptos de Ingresos Acumulables.

Unidad 4. Análisis integral de las deducciones.

Objetivo: Analizar los diferentes conceptos de las deducciones y de sus requisitos fiscales para ser consideradas como deducibles, a través del análisis integral de las disposiciones fiscales del Impuesto sobre la Renta con la finalidad de evaluarlas y prevenir de repercusiones económicas negativas en la generación de conceptos no deducibles que se generan en la operatividad de una entidad económica.

Temas:

- 4.1 Deducciones Autorizadas.
- 4.2 Requisitos que deben reunir las Deducciones.
- 4.3 Conceptos considerados como no Deducibles.
- 4.4 Análisis de las repercusiones fiscales de los conceptos no deducibles.
- 4.5 Tratamiento fiscal de las Inversiones.
- 4.6 El Costo de Ventas como Deducción Autorizada.





Unidad 5. Análisis integral de las pérdidas fiscales y del ajuste por inflación.

Objetivo: Analizar los cálculos de las pérdidas fiscales, el ajuste por inflación, su tratamiento y requisitos para ser consideradas como deducibles o como ingreso acumulable, a través de la evaluación de su repercusión jurídico- fiscal para el adecuado tratamiento y determinación.

Temas:

- 5.1 Ajuste por inflación como ingreso acumulable o como deducción autorizada.
- 5.2 Determinación y aplicación de las Pérdidas Fiscales.

Unidad 6. Regímenes específicos de las personas morales.

Objetivo: Analizar los regímenes específicos para personas morales que la LISR obliga a tributar bajo ciertas diferencias y especificaciones, a través del análisis y practica integral de las disposiciones jurídicas aplicables, para la evaluación de beneficios fiscales y la prevención de repercusiones económicas negativas.

Temas:

- 6.1 Régimen Opcional para Grupo de Sociedades.
- 6.2 Coordinados.
- 6.3 Régimen de actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras.

Unidad 7. Obligaciones fiscales de las personas morales.

Objetivo: Analizar las obligaciones fiscales de las personas morales, a través del análisis y practica integral de las disposiciones jurídicas aplicables de la LISR, para cumplir sus deberes y así coadyuvar en la toma de decisiones y en la prevención de repercusiones económicas y jurídicas negativas.

Temas:

- 7.1 Análisis integral de las obligaciones de las Personas Morales.
- 7.2 Determinación de la CUFIN.
- 7.3 Determinación de utilidad distribuida por reducción de capital.





Unidad 8. Personas morales con fines no lucrativos.

Objetivo: Clasificar a las personas que pueden tributar en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, sus obligaciones y su tratamiento fiscal, a través del análisis y practica integral de las disposiciones jurídicas aplicables, para el adecuado tratamiento de este régimen, la evaluación de los beneficios fiscales y la prevención de repercusiones económicas y jurídicas negativas.

Temas:

- 8.1 Personas Morales con fines no lucrativos.
- 8.2 Tratamiento fiscal del Remanente Distribuible.
- 8.3 Autorización para recibir donativos deducibles.
- 8.4 Obligaciones de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Unidad 9. Aplicación del impuesto al valor agregado para las personas morales.

Objetivo: Analizar las obligaciones fiscales de las personas morales señaladas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a través del análisis y practica integral de las disposiciones jurídicas aplicables, para su cumplimiento y la prevención de repercusiones económicas y jurídicas negativas.

Temas:

- 9.1 Actos o Actividades gravados en la LIVA aplicables a las Personas Morales.
- 9.2 Determinación del IVA.
- 9.3 Obligaciones para las Personas Morales de acuerdo con al LIVA.

VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

- Fisco Agenda. (2021). Ed. ISEF.
- Aplicación práctica del ISR Personas Morales 2020. Arnulfo Sánchez Miranda. Ed. ISEF.
- Estudio práctico del ISR para Personas Morales 2020. Manuel Corral Moreno. Ed. ISEF.
- Estudio Práctico del Régimen Fiscal de Dividendos Pagados por Personas Morales 2020. Antonio Luna Guerra. Ed. ISEF.
- Estudio del Impuesto Sobre la Renta Personas Morales 2020 José Pérez Chávez, & Raymundo Fol Olguin. Ed. TAX
- Guía Práctica de ISR. Personas Morales 2020. José Pérez Chávez. Ed. TAX





- Pagos Provisionales ISR Personas Morales 2020 José Pérez Chávez, &Raymundo Fol Olguin. Ed. TAX
- Pagos Provisionales del ISR 2020. Jaime Domínguez Orozco. Ed. ISEF.

Complementario:

- Resolución Miscelánea Fiscal 2020. Ed. ISEF.
- Aplicación Práctica del Código Fiscal de la Federación 2020. Arnulfo Sánchez Miranda. Ed. ISEF.
- 40 Casos Prácticos sobre Deducciones Autorizadas 2020. Francisco Javier Martínez Gutiérrez. Ed. ISEF.
- 60 Casos Prácticos ISR, IVA, IMSS 2020. Francisco Javier Martínez Gutiérrez. Ed. ISEF

